



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 204, fecha: viernes, 27 de Octubre de 2023

### AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE LORANCA DE TAJUÑA

DEDICACIÓN PARCIAL ALCALDÍA

**3547**

#### SUMARIO

Acuerdo del Pleno de fecha 7 de julio de 2023 del Ayuntamiento de Loranca de Tajuña por la que se aprueba expediente de reconocimiento de dedicación parcial a un miembro de la Corporación, reconociendo el régimen retributivo que se le asigna.

#### TEXTO

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de reconocimiento de dedicación parcial a un miembro de la Corporación, reconociendo los regímenes retributivos que se les asigna, lo que se publica a los efectos de su general conocimiento, con arreglo al siguiente detalle: Acuerdo del Pleno de fecha 7 de julio de 2023 del Ayuntamiento de Loranca de Tajuña por el que se establece a favor del titular de Alcaldía, con dedicación parcial al menos 40 por 100 de jornada, la retribución bruta anual a percibir en catorce pagas: 13.570,20 € brutos anuales.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://lorancadetajuna.sedelectronica.es>].

En Loranca de Tajuña (Guadalajara) a 24 de octubre de 2023, el Alcalde, D. Enrique Calvo Montero.